



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Morenondicha
Ministerio de
HACIENDA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

COMUNICADO MH/SNC

Se informa a la ciudadanía que en atención a las medidas a adoptadas por el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 3619, de fecha 24 de mayo de 2020, están vigentes los siguientes correos electrónicos para atención al recurrente:

1. Ungimientos y consultas sobre Mesa de Entrada Virtual (Resolución SNC N° 133/2020).

• capsnc@hacienda.gov.py

2. Notas Oficiales y consultas institucionales.

• snc@hacienda.gov.py

3. Agendamiento de fecha de retiro y reingreso de expedientes

• expedientescatastroy@gmail.com

4. Consultas y remisión de documentos para inscripciones en el Sistema de Expediente Electrónico.

• registrosnconline@gmail.com

Asimismo, para consultas telefónicas se disponen las siguientes líneas:

• +595-21 442-326

• +595-21 442-327

• +595-21 449-761

Los diferentes Centros de Atención, tanto de la capital como de las respectivas Agencias Regionales recibirán al público de 08:30 hs a 13:00 hs, con el acatamiento de las medidas sanitarias establecidas en la Resolución SNC N° 133/2020.

Asunción, 25 de mayo de 2020

DIRECCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

